

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VIRTUALIKA S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.-.-.-.

En la ciudad de Guayaquil, a los TREINTA Y UN días del mes de ENERO del año DOS MIL DIECIOCHO, siendo las dieciséis horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Oficina 214, Segundo Piso Alto de la Torre B del World Trade Center Guayaquil, en la Urbanización Kennedy Norte de la ciudad Guayaquil, Cantón Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Virtualika S.A., los siguientes accionistas, a saber: 1) El señor MILTON ENRIQUE VILLÓN VERA, por sus propios derechos, propietario de tres mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden tres mil cuatrocientos votos; 2) El señor JORGE RASHID CABELLO MORÁN, por sus propios derechos, propietario de tres mil trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden tres mil trescientos votos; y, 3) El señor ARIEL MARTIN LISJAK, por sus propios derechos, propietario de tres mil trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden tres mil trescientos votos. Así mismo, participa en la celebración de la presente junta, la Comisaria de la Compañía, la Ing. Erika Proaño Flores.

Actúa como Presidente de la Junta el señor JORGE CABELLO MORÁN, en su calidad de Presidente de la Compañía y como Secretario de la Junta, el Gerente General, señor MILTON VILLÓN VERA.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que se procede a preparar la lista de asistentes a esta reunión, los cuales acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de 2017.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Se deja expresa constancia que los estados y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de esta junta.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL AÑO 2017". Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien expresa que habiendo leído el informe presentado por el Gerente General por el año recién concluido considera

que éste se encuentra acorde a la realidad de la compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes –salvo el voto de Milton Enrique Villón Vera y Jorge Cabello Morán, quienes no ejercen su derecho de voto conforme a ley- aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2017.

Nuevamente el Presidente de la Junta, ordena que por secretaría, se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El Secretario cumple lo solicitado por el Presidente, y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2017". Informe que fue leído y una vez revisado por todos los accionistas, previo a que el señor Ariel Martin Lisjak mocionara su aprobación, los accionistas deliberan. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes –salvo el voto de señor Milton Enrique Villón Vera y del señor Jorge Cabello Morán, quienes no ejercen su derecho de voto conforme a ley-, aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2017.

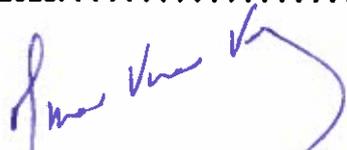
A continuación, el Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto por la Presidencia, lee el tercer punto del orden del día y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017". Toma nuevamente la palabra el Presidente de la Junta, quien explica que los mencionados estados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de 2017, se encuentran acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017, –salvo el voto de señor Milton Enrique Villón Vera y del señor Jorge Cabello Morán, quienes no ejercen su derecho de voto conforme a ley-.

Finalmente, se procede de parte del Presidente de la Junta, a leer el cuarto punto del orden del día: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017". Toma la palabra el Gerente General quien informa que la compañía logró en el ejercicio económico correspondiente al año 2017 una utilidad de USD. 12.486,75, logro que alcanzó la compañía gracias al esfuerzo de todos los que conforman la empresa, pero considera oportuno descontar de la referida utilidad neta el valor de USD. 848,27 a la Cuenta Reserva Legal. Así como también, expresa a los accionistas, que el valor restante, es decir, la cantidad de USD. 11.638,48 sea repartida entre los accionistas dentro del presente año 2018. Una vez presentadas las mociones, los accionistas resuelven aprobarlas por unanimidad, en los siguientes términos: Aprobar el destino del 10% de la utilidad neta a la Cuenta "Reserva Legal" por el valor de USD. 848,27 conforme a Ley; y, aprobar que el valor restante de las utilidades que asciende a USD. 11.638,48 sea distribuido entre los accionistas según su porcentaje accionarial, dentro del presente año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta, y, una vez concluido el documento, se dará lectura. Transcurrido el tiempo necesario para la redacción del acta, ésta ha sido leída y –sin modificaciones- ha sido aprobada de manera unánime por los asistentes presentes, con lo cual se da por

terminada la sesión, siendo las 17h25. f) JORGE CABELLO MORAN – Presidente de la Junta y Accionista; f) MILTON VILLON VERA - Secretario de la Junta y Accionista; f) ARIEL MARTIN LISJAK.....

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de fecha 31 de enero de 2018, la misma que consta en libros a la cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 31 de enero de 2018.....



**ING. MILTON VILLON VERA
SECRETARIO DE LA JUNTA**

